

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.-Visto lo solicitado por la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia y atento a las razones invocadas,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 937/90 referente a las horas extras que realizará el personal mencionado a fs. 8 de estas actuaciones cuya fotocopia forma parte de la presente resolución, hasta el 31 de diciembre del corriente año a razón de 3 horas diarias por agente.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "servicios extraordinarios" para el ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Mount of the series

COMME CORRECT OF A 12 Fig. 12 Express

y Suprema de Justicia de la Nación Prosecretaría

Oficio pr. Nº 336 /90.-

Buenos Aires, //7 de octubre de 1990.-

Señor Secretario
de Superintendencia Judicial
Dr. Claudio M. Kiper
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien considerar la prórroga de la autorización oportunamente otorgada mediante/Resolución 937/90 del 21 de agosto último.

Motiva el presente pedido, el hecho de/
persistir las necesidades en materia de personal mencionadas en no
tas anteriores y que ocasionaron las sucesivas resoluciones del Al
to Tribunal autorizando al personal de ésta Prosecretaría abajo men
cionado a realizar tres (3) horas extraordinarias por dia cada uno:

- \* DOMENICI, Eduardo Alberto Ofic. superior de 7ma. PAT.
- \* BOGADO, Pedro Alberto. Ofic. superior de 9na. PAT.
- \* MAZA, Julio César. Aux. principal PAT.
- \* LAMOUNAN, Pablo Martín. Aux. principal de 6ta. PAT.

Saludo al Sr. Secretario con mi mayor con

sideración.-P.a.b.

> LUIS MARIA FREIRE/ SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO CORTE SUPREMA LOS JUSTICIA DE LA NACION